Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 005/2014

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los once días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C. y el Señor Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo. El acto de apertura de sobres se realiza sin la presencia de los oferentes.----------

PAC/ID N° 269.823: "ADQUISICIÓN DE ELMENTOS DE LIMPIEZA"
(Expte. DNCP N° 308.854 de fecha 26/03/2014)

Se recibió ofertas de:----------

1. ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Saracho (M.E. N° 144).----------
2. INDUCLOR S.R.L. (M.E. N° 145).----------
3. DICOPAR S.R.L. (M.E. N° 147).----------
4. ULTRA S.R.L. (M.E. N° 148).----------
5. EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña (M.E. N° 149). ----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-ofertas, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que:----------

a) El formulario de Carta Oferta y el formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas presentado por los oferentes, se encuentran debidamente firmados.----------
b) El oferente DICOPAR S.R.L, no presenta la siguiente documentación: Copia de contratos ejecutados, conforme a lo requerido en el Anexo "E" de la Carta de Invitación.----------
c) El oferente EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, no presenta la siguiente documentación: Certificado de los Productos Domisanitarios ofertados, conforme a lo requerido en el Anexo "E" de la Carta de Invitación.--------
d) Las documentaciones presentadas por los oferentes, se encuentran foliadas.----------
e) Los oferentes: ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Saracho, INDUCLOR S.R.L., DICOPAR S.R.L., ULTRA S.R.L. y EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, presentan Constancia del SIPE N° 1292161, N° 1292333, N° 1292540, N° 1292250 y N° 1292305, respectivamente. Dichas constancias reemplazan algunas documentaciones requeridas en la Carta Invitación y serán verificadas durante la evaluación de las ofertas. ---

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **ALFA DISTRIBUIDORA de Julián Cabrera Saracho,** ofertó la suma total de **Gs. 101.089.000.-** (Guaraníes ciento un millones ochenta y nueve mil) IVA incluido.----------
2. **INDUCLOR S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 58.146.000.-** (Guaraníes cincuenta y ocho millones ciento cuarenta y seis mil) IVA incluido. ----------
3. **DICOPAR S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 28.920.430.-** (Guaraníes veintiocho millones novecientos veinte mil cuatrocientos treinta) IVA incluido. ----------
4. **ULTRA S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 34.901.000.-** (Guaraníes treinta y cuatro millones novecientos un mil) IVA incluido.----------
5. **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña,** ofertó la suma total de **Gs. 64.200.000 .-** (Guaraníes sesenta y cuatro millones doscientos mil) IVA incluido.----------

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: GOLDEN TRADE S.R.L. (INV/UOC N° 030); GL VENTAS & SERVICIOS (INV/UOC N° 031).----------

Siendo las diez horas y cuarenta minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.